



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-19-02 Número de unidad: 3090 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto

Fecha del informe de auditoría o especial: 5 de noviembre de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2017

Indique el informe que remite:  PAC  ICP - \_\_\_\_\_ Indique si incluye anejo/s:  Sí  No

Funcionario de enlace: Lcdo. Leonardo Torres Berríos Puesto: Subdirector Ejecutivo Teléfono: (787) 763-5757 ext. 15912

Funcionario principal o su representante autorizado: Eduardo Rivera Cruz Puesto: Director Ejecutivo Teléfono: (787) 763-5757 ext. 15911

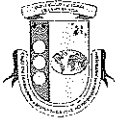
CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

  
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 0:14:2019

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
3. Preparar y remitir, en un tiempo razonable para la aprobación de la Junta de Directores la reglamentación o normativa necesaria para regir:  a) La preparación, distribución y administración del presupuesto. [Hallazgo 1-a.1) a)]	El manual de procedimiento se encuentra en cumplimiento desde el 19 de junio de 2019 con los nuevos cambios que implementó la Oficina de Gerencia y Presupuesto en cuanto a los procesos anuales de petición presupuestarias de la Agencia, para atemperar al mismo. Esto conforme establecido en el Memorando General de la OGP Núm. 478-18.	Finanzas y Administración – Área de Contabilidad y Presupuesto	Presentados y aprobados por la Junta de Directores de AFI – 19 de junio de 2019	Cumplimentada.
b) Los procesos de preintervención y la aprobación de los desembolsos de los servicios de construcción. [Hallazgo 1-a.1) b)]	La gerencia de la AFI presentó a su Junta de Directores en la reunión celebrada el 19 de junio su versión final de los procedimientos de la AFI. Los mismos fueron revisados y aprobados por parte de la Junta de Directores. En algunos de	Gerencia de la AFI	Presentados y aprobados por la Junta de Directores de AFI – 19 de junio de 2019	Cumplimentada.

(Véanse instrucciones al final).



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-19-02 Número de unidad: 3090 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 5 de noviembre de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
	ellos ciertas enmiendas permitirán realizar procesos más ágiles y efectivos conforme a la política pública del Gobierno.			
c) El uso de los vehículos de motor. [Hallazgo 1-a.1) c)]	La gerencia de la AFI presentó a su Junta de Directores en la reunión celebrada el 19 de junio su versión final de los procedimientos de la AFI. Los mismos fueron revisados y aprobados por parte de la Junta de Directores. En algunos de ellos ciertas enmiendas permitirán realizar procesos más ágiles y efectivos conforme a la política pública del Gobierno.	Gerencia de la AFI	Presentados y aprobados por la Junta de Directores de AFI – 19 de junio de 2019	Cumplimentada.
4. Revisar y remitir, en un tiempo razonable, para la aprobación de la Junta de Directores, los reglamentos y procedimientos para conformarlos a los cambios administrativos, operacionales y organizacionales. [Hallazgo 1-a.2)]	La gerencia de la AFI presentó a su Junta de Directores en la reunión celebrada el 19 de junio su versión final de los procedimientos de la AFI. Los mismos fueron revisados y aprobados finalmente por la Junta de Directores. En algunos de ellos ciertas enmiendas permitirán realizar procesos más ágiles y efectivos conforme a la política pública del Gobierno.	Gerencia de la AFI	Los siguientes procedimientos fueron presentados y aprobados por la Junta de Directores de AFI – 19 de junio de 2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento Notificación de Irregularidades</li> <li>• Procedimiento de Contabilidad y Tesorería</li> <li>• Manejo y Control de la Caja Menuda</li> <li>• Procedimiento de Mantenimiento de Vehículos de Motor</li> <li>• Procedimiento para la Recaudación y Depósito de</li> </ul>	Cumplimentada.

(Véanse instrucciones al final).



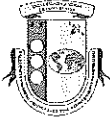
**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-19-02 Número de unidad: 3090 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 5 de noviembre de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
			Fondos Públicos • Procedimiento para el Control de la Propiedad Mueble	
4. Revisar y remitir, en un tiempo razonable, para la aprobación de la Junta de Directores, los reglamentos y procedimientos para conformarlos a los cambios administrativos, operacionales y organizacionales. <b>[Hallazgo 1-a.2]</b>  <b>-Reglamento de Compras y Subastas</b>		Gerencia de la AFI	Reglamento de Compras y Subastas - Queda pendiente de implantación	Informamos que el borrador del nuevo reglamento de Compras y Subastas quedó consignado para la evaluación por parte de la Junta de Directores, el pasado 23 de septiembre de 2019. En la evaluación, se encuentra la reconciliación de los requisitos de la nueva Ley Núm. 73-2019, sobre la centralización de las compras del gobierno de Puerto Rico. Sobre el particular estamos coordinando una reunión con los directivos de la ASG para unir esfuerzos y evitar la duplicidad en el proceso de adoptar la reglamentación que pueda estar en conflicto. Se realizó una reunión en el Departamento de Hacienda

(Véanse instrucciones al final).



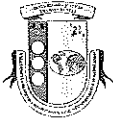
**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-19-02      Número de unidad: 3090      Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 5 de noviembre de 2019      Período auditado: 1 de julio de 2009      al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
				<p>con los representantes de ASG. Se nos representó que lo único que debía incorporar era lo relacionado con los métodos de licitación por ser la AFI una entidad Exenta. Sin embargo, el reglamento aprobado por la ASG vigente en agosto de 2020 incorporó a las entidades gubernamentales exentas en su proceso reglamentario.</p> <p>La AFI incorporó en el proceso las enmiendas aprobadas a la Ley de Procedimiento administrativo (Ley 73-2020, Ley 85-2020), Enmiendas a la Ley de 73 de 2019 sobre centralización de compras (Ley Núm. 22-2020 y Ley 116 -2020).</p> <p>Borrador se encuentra modificándose, incorporando disposiciones y procesos de la Ley 133 de 28 de agosto 2020 para luego consignar</p>

(Véanse instrucciones al final).



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-19-02      Número de unidad: 3090      Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 5 de noviembre de 2019      Período auditado: 1 de julio de 2009      al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
				los cambios ante la Junta de Directores.
5. Cumplir con las disposiciones del Reglamento 4284 sobre los aspectos relacionados con el archivo, el control, la organización y la custodia de los documentos fiscales del Gobierno, de manera que no se repitan situaciones como las comentadas en el <b>[Hallazgo 2]</b> .	Tal y como se estableció en los Comentarios al Borrador del Informe de Auditoría, la AFI identificó archivos con llave para que la Auxiliar de Oficina en administración mantenga los expedientes de depósitos y órdenes de compra. Así también se ubicaron archivos con llave en el área de contabilidad para colocar los “binders” de las conciliaciones bancarias.	Finanzas y Administración – Área de Control	Septiembre 2018	Cumplimentada.
6. Revisar y remitir para la aprobación de la Junta, el Manual AFI-CD-1 para que se corrijan las disposiciones relacionadas con el periodo de retención de los expedientes, de manera que no existan contradicciones como las mencionadas en el <b>[Hallazgo 2]</b> .	La gerencia de la AFI presentó a su Junta de Directores en la reunión celebrada el 19 de junio su versión final de los procedimientos de la AFI. Los mismos fueron revisados y aprobados finalmente por la Junta de Directores. En algunos de ellos ciertas enmiendas permitirán realizar procesos más ágiles y efectivos conforme a la política pública del Gobierno.	Finanzas y Administración – Área de Control	Presentados y aprobados por la Junta de Directores de AFI – 19 de junio de 2019	Cumplimentada.

(Véanse instrucciones al final).